

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 25 de octubre de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Málaga en el procedimiento abreviado núm. 300/2022.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Málaga, mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 300/2022 seguido a instancias de doña Matilde Guillén Ruiz, contra la Resolución de 27 de junio de 2022, por la que se desestima el recurso de alzada presentado el 12 de junio de 2022 contra la Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga (BOJA núm. 91, de 16 de mayo de 2022),

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado núm. 300/2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Málaga, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Málaga, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 25 de octubre de 2022.- El Secretario General, Arturo E. Domínguez Fernández.